CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera Retiro en cartelera 24/11/2025 28/11/2025

Advertencia: La notificación se considerará RESULTADO A SU SOLICITUD surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.



18/11/2025 01:02:03 PM Caso Nro: PQR-13193357-S0K7 Fecha Creación:

Contacto: Ramon Arturo Guzman Cuestas

Instalación: 190042200569300000

Dirección: RURAL_190042200569300000_VEREDA LA TOLDA

Meses Reclamados:

Servicio: SANTA FÉ DE ANTIQUIA Energía Mercado Regulado Municipio:

Causa: Consumo cero o bajo Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

15401024 Nombre: Ramon Arturo Guzman Cuestas Cédula: Dirección: RURAL 190042200569300000 VEREDA LA TOLDA Contrato: 7821290 Teléfonos: 3207208533 Correo Electrónico: ramonarturogusmancuesta@gmail.com Valor de la factura: \$0 Observación: Usuario en calidad de (Inquilino) solicita revisión de los consumos en la factura del mes de OCTUBRE en el servicio de ENERGIA debido a que el consumo es cero o más bajo de lo habitual. Indica que hacen uso del servicio de la energía normalmente tienen electrodomésticos la nevera mantienen conectada y no le llega cobro de energía dice que unas fueron por usos subsidios done no le cobraban y el no quiere que luego le llegue una cuenta alta requiere que por favor le colaboren, residen en la vivienda hace 30 (años) y habitan (5) personas. El usuario autoriza a EPM para que se le notifique la respuesta del requerimiento al correo electrónico y además NO está en riesgo de suspensión del servicio. ID de interacción: AEE3CF54-1DC4-4E83-9835-451EC9565DCF

PQR-13193357-S0K7 21/11/2025 10:03:00 AM Nro. Respuesta: Fecha Respuesta:

Resultado: Accede

Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el día 20 de noviembre de 2025 en la cual se encontró medidor con lectura 25.438 kilovatios hora (kWh) y disco frenado, surte vivienda habitada, disco no gira con las cargas de la casa conectadas, por lo tanto, se requiere verificar la precisión de la medida (VPM) para esto es necesario el envío del medidor al laboratorio de pruebas y determinar su estado. Adicionalmente, se informa que, en caso de que el resultado de la verificación del medidor sea no conforme, se procederá con la recuperación del consumo no facturado que será comunicado mediante la generación de acta de recuperación.

Resuelto por:

MARIO ANTONIO BERRIO BARRIOS

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 1444182

Remitente: Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com

Cuenta Remitente: documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co

Destinatario: ramonarturogusmancuesta@gmail.com - Ramon Arturo Guzman Cuestas

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13193357-S0K7

Fecha envío: 2025-11-21 10:04

Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario

Adjuntos:

Trazabilidad de notificación electrónica

	Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
•	Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/11/21 Hora: 10:07:05		Tiempo de firmado: 2025/11/21 10:07:05
	El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
•	No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/11/21 Hora: 10:07:05	Nov 21 10:07:05 cl-t205-282cl postfix /smtp[624]: 2ED6812487EC: to= <ramonarturogusmancuesta@gmail.com &="" (host="" (in="" -="" .="" 0.07,="" 0.16="" 16.26]:25,="" 2="" 5.1.1="" 550="" 550-5.1.1="" 6a1803df08f44-8846e49ee85si18231566d6.34="" ?p="NoSuc" [142.251="" [142.251.16.26=""]="" account="" address="" command))<="" delay="0.36," delays="0.13/0" does="" double-checking="" dsn="5.1.1," email="" exist.="" for="" gmail-smtp-in.l.google.com="" go="" gsmtp="" gt:,="" h="" https:="" information,="" mail="" more="" not="" or="" please="" rcpt="" reach="" recipient's="" relay="gmail-smtp-in.l.google.com" reply="" said:="" spaces.="" status="bounced" support.google.com="" td="" that="" the="" to="" tried="" try="" typos="" unnecessary="" user="" you=""><td>Tiempo de firmado: 2025/11/21 10:18:20 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</td></ramonarturogusmancuesta@gmail.com>	Tiempo de firmado: 2025/11/21 10:18:20 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13193357-S0K7

Cuerpo del mensaje:

Haga clic aquí para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la apliación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Detalle-PQR-13193357-S0K7-8696.pdf	application/pdf	10b5fe55682efd496a1adfe152558468d4f9445dfaa4edf3d1d0e97fa88e6e23

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13193357-S0K7..

Gracias por utilizar los medios digitales

www.envia.co